

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005523

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 748/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro. 3910/2025; Decretos Seccion 1ra. Nros. 3202/2026 y 510/2026 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro. 1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	118	22/09/2026	DANIELA TOLEDO RETAMALES	1140302039	202.814	202.814
TOTAL					202.814	202.814

La cantidad de :
DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110311 \$ 202.814

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
5 OCT 2026
EG: 5200 CH: 8733